



10 de mayo de 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO

Quien suscribe, Lic. Rafael Pena Morel, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 039-0017386-9, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Guanico**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para Reconstrucción de Aceras y Contenes de Sectores de Guanico** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMDG-CCC-CP-2022-0004**, para el período comprendido entre **2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas **Reconstrucción de Aceras y Contenes de Sectores de Guanico** para declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Puerto Plata Municipio de GUANANICO República Dominicana, a los **10** días del mes de mayo del 2022

Lic Rafael Pena Morel.
Consultor(a) Jurídico(a)